

hecha para el año proximo ve-
nidero de mil ochocientos treinta
por el Ayuntamiento de la refe-
rida Villa que remitió con su ofi-
cio de diez y seis de Octubre ultimo,
de los informes que ha tenido
à bien tomar en el asunto, de lo ex-
puesto sobre todo, por el Promotor
Fiscal de este Torgado y usando
de las facultades que le están con-
feridas por el Rey N. S. que Dios
guarde en su Real cedula de quatro
de Julio de este año, en providencia
de hoy ha hecho las elecciones si-
guientes = Para Alcalde de
primer voto à D. Juan Saenz, pro-
puesto en segundo lugar en la prime-
ra turna. = Para Alcalde segundo
ordinario à D. Francisco Carrillo, pro-
puesto en tercer lugar en la segunda.
Para Regidor primero à D. Juan
Cascales Avilés propuesto en pri-
mer lugar en la tercera. = Para

Elecciones

